



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

**TEMARIO COMPLEMENTARIO CORRESPONDIENTE A LA QUINTA REUNIÓN  
ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR, BUENOS AIRES 24 Y 25 DE  
OCTUBRE DE 2012**

**V.- COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO**

**b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS**

- 8.- CONSEJERO SUPERIOR, Héctor BIANCHI: solicita que, según Resolución del Consejo Superior, se proceda a designar a la Prof. Fabiana HERREROS de la Facultad Regional Delta.
- 9.- CONSEJERO SUPERIOR, Héctor BIANCHI: solicita que, según Resolución del Consejo Superior, se proceda a designar al Ing. Juan E. COLLAZO de la Facultad Regional Buenos Aires.
- 10.- CONSEJERO SUPERIOR, Héctor BIANCHI: solicita se reglamenten las Ordenanzas N°s. 1273 y 1181 de concursos; y Ordenanza N° 1182 de Carrera Académica para adaptarlas al Régimen Previsional de la Nación.
- 11.- El Ing. Ramón A. MARÓSTICA: solicita se cumplimenten las actuaciones para la designación del Ing. José Miguel POLI de la Facultad Regional La Rioja.

**VI.- COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGIA Y POSGRADO**

**b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS**

- 55.- SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA Y POSGRADO: solicitud de creación en el ámbito de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado al Grupo UTN denominado "Grupo de Investigación en Modelos y Sistemas de apoyo a la Decisión para la Eficiencia de las Organizaciones" (GIMSE), el que realizará su actividad en la Facultad Regional Córdoba, bajo la Dirección del Ing. Osvaldo Facundo MARTINEZ.



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

- 56.- SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA Y POSGRADO: solicitud de designación del Ingeniero Gustavo José MERCADO como Director y al Magíster Ingeniero Santiago Cristobal PEREZ como Subdirector del "Grupo de Investigación y Desarrollo en Tecnología de la Informática y de las Comunicaciones (GRID TICs)" de la Facultad Regional Mendoza.
- 57.- SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA Y POSGRADO: solicitud de designación del Licenciado Juan Carlos PEREZ, como Director del "Centro de Ingeniería Ambiental (CEDIA)", de la Facultad Regional Tucumán.
- 58.- SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA Y POSGRADO: solicitud de creación en el ámbito de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado al Grupo UTN denominado "Grupo de Investigación en Matemática Aplicada a la Ingeniería y Gestión" (IEMI), el que realizará su actividad en la Facultad Regional Mendoza, bajo la Dirección del Doctor Juan Carlos TORRES.
- 59.- SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA Y POSGRADO: solicitud de creación en el ámbito de la Secretaría de Ciencia, Tecnología al Grupo UTN denominado en Tecnologías Avanzadas de Tucumán" (GITAT), el que realizará su actividad en la Facultad Regional Tucumán, bajo la Dirección del Doctor Sebastián Alberto RODRIGUEZ
- 60.- SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA Y POSGRADO: solicitud de incorporación al régimen de la carrera de docente investigador de UTN a quienes resultaron evaluados por las comisiones de las Facultades Regionales Bahía Blanca; Mendoza; Córdoba; Reconquista; Rosario; Santa Fe y Villa María



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

- 61.- SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA Y POSGRADO: solicitud de incorporación al Régimen de la Carrera de Docente Investigador de UTN, a docentes que han solicitado su incorporación a la misma y el resultado de la evaluación coincide con la categoría solicitada por los postulantes.
- 62.- SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA Y POSGRADO: Solicitud de docentes para equiparar las Categorías I, II, III, IV y V del Programa de Incentivos con las categorías, "A", "B", "C", "D" y "E" de la Carrera de Docente investigador UTN.
- 63.- SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA Y POSGRADO: solicitud de incorporación al régimen de la carrera de Docente Investigador de UTN, a docentes investigadores que han aceptado la categoría resultante de la evaluación de sus antecedentes.
- 64.- SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA Y POSGRADO: solicitud de incorporación al Régimen de la Carrera de Docente Investigador de UTN a docentes cuya evaluaciones efectuadas les otorga una categoría superior a la solicitada por los postulantes.
- 65.- SUBSECRETARIA DE POSGRADO: solicitud de extensión de plazo para finalización de la Beca. Convocatoria a Beca Bicentenario 2010 Sebastian Fiotto.
- 66.- FACULTAD REGIONAL SANFA FE: solicitud de aprobación y autorización del Curso de Actualización de Posgrado del Doctorado en Ingeniería, mención Industrial "Herramientas de Ingeniería para el Análisis de Sustentabilidad de Procesos".
- 67.- FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA: solicitud de autorización del Curso de Actualización de Posgrado "Herramientas de Ingeniería para el Análisis de Sustentabilidad de Procesos".



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

VII.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

10.- Designación de Docentes

A) Por aplicación del Reglamento de Concursos para PROFESORES

10.29.- FACULTAD REGIONAL CORDOBA: Designación del Docente VAZQUEZ, Juan como Profesor Titular.

10.30.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: Designación del Docente FRIEDRICH, Guillermo como Profesor Asociado con DEDICACION EXCLUSIVA.

10.31.- FACULTAD REGIONAL LA RIOJA: Designación de los Docentes CALIVA, Carlos Antonio como Profesor Asociado y POLI, José Miguel; BRIZUELA, Juan Elio como Profesores Adjuntos.

B) Por aplicación del Reglamento de Concursos para DOCENTES AUXILIARES.

10.32.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Designación de los Docentes MONTI, Marcela; GUINEA, Carlos; CESARI, Matilde; AMANI, Marta; como Jefes de Trabajos Prácticos OVIEDO Susana y BARRERA, Luis como Ayudantes de Trabajos Prácticos de Primera.

C) Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para Profesores a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario.

10.33.- FACULTAD REGIONAL LA PLATA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica DI MAIO, Ángel como Profesor Asociado.

10.34.- FACULTAD REGIONAL PARANA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de FERRAROTTI, Ricardo como Profesor Asociado, HIRALDO, Aníbal y PAGGETTI, Graciela como Profesores Adjuntos



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

- D) Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para Auxiliares a través del Artículo 37 del Estatuto Universitario.
- 10.35.-FACULTAD REGIONAL ROSARIO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de NOCINO, Jorge; VERA, Fabián y BELLINI, María como Jefes de Trabajos Prácticos.
- 10.36.-FACULTAD REGIONAL PARANA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de CATTANEO, Natalia como Jefa de Trabajos Prácticos.
- 30.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Por Resolución N°1807/12 el Consejo Directivo propone la designación del Ingeniero Antonio CASTRO LECHTALER como PROFESOR CONSULTO de la UNIVERSIDAD.
- 31.- FACULTAD REGIONAL SANTA CRUZ: Por Resoluciones N° 351/12, 352/12, 353/12 y 354/12 el Consejo Directivo solicita excepción al punto 7.4.3 de la Ordenanza N° 1345 para los alumnos: ZAMAR, Gabriel Hernán - LEGAJO N° 2088, EMER, Cristián Ariel - LEGAJO N° 1174, MUÑOZ, Carlos - LEGAJO N° 1409 y AGUILAR, César Agustín - LEGAJO N° 1887, pertenecientes a las distintas carrera que dicta esa facultad.
- 32.- FACULTAD REGIONAL SANTA CRUZ: Por Resoluciones N° 320/12, 321/12, 322/12, 323/12, 324/12, 325/12, 326/12, 327/12 y 328/12 el Consejo Directivo solicita convalidar la inscripción de varios alumnos como medida de excepción para cursar la carrera Tecnicaturas Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo por haber completado el nivel medio fuera del plazo establecido en la Ordenanza N° 1149.
- 33.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Por Resolución N° 491/12 el Consejo Directivo solicita convalidar la inscripción de varios alumnos como medida de excepción por haber



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

completado el nivel medio fuera del plazo establecido en la Ordenanza N° 934.

- 34.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Por Resoluciones N° 369/12 y 238/12 el Consejo Directivo solicita convalidar la inscripción de varios alumnos como medida de excepción por haber completado el nivel medio fuera del plazo establecido en la Ordenanza N° 934.

VIII.- COMISIÓN DE PLANEAMIENTO

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

- 8.- FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Solicita autorización para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Programación, a partir del ciclo lectivo 2013, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.
- 9.- FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Solicita autorización para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial, a partir del ciclo lectivo 2013, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.
-